

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311966
Denominación Título:	Máster Universitario en Lengua Española: Investigación y Prácticas Profesionales
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

En la implantación del título se ha partido de lo establecido en la Memoria de Verificación y cuando se han detectado necesidades de cambio o de mejora, se han propuesto modificaciones. Además se ha observado que las modificaciones introducidas han servido para mejorar el título y así se hace evidente en el Autoinforme.

El plan de estudios muestra una gran coherencia en cuanto a su estructura e implantación y se señala como fortaleza el cuidado diseño de los módulos y materias, cuya articulación en dos itinerarios bien definidos conduce tanto a la formación teórica en el estudio de la lengua como a la capacitación profesionalizante en relación con la lengua española. El conjunto de objetivos y competencias que definen el título es coherente en número y contenido; igualmente, las actividades formativas garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, la carga de las asignaturas es, en algunos casos, excesiva. Se recomienda equilibrar las tareas pues, aunque se han arbitrado medidas para facilitar la elaboración del TFM adelantando la fecha de matriculación, se observa que el tiempo que ocupa el TFM se prolonga e impide que pueda defenderse en la primera convocatoria.

Destacan las actuaciones complementarias destinadas a la formación de los estudiantes (cursos, seminarios, conferencias). Se valora muy positivamente el diseño de los Seminarios, puesto que suponen una ocasión única para que los estudiantes actualicen de forma complementaria su formación y son una muestra de la dimensión interdisciplinar e internacional del Máster. La atracción tanto de profesores como de estudiantes extranjeros apoyados en el programa de movilidad es otro de los puntos fuertes del título.

Respecto al tamaño de grupo, se estima adecuado, pues desde la implantación del Máster no ha superado el número previsto en la Memoria verificada. En este sentido, se valora muy positivamente la cuidada selección del alumnado que realiza el profesor responsable de admisiones atendiendo no sólo al expediente académico y a la afinidad de la titulación del solicitante, sino al prestigio de las universidades de procedencia.

En lo referente a las Prácticas Externas, se valora que en la página de Practicum de la Facultad se pongan a disposición de la comunidad universitaria modelos de memoria de fin de prácticas, informe de tutor profesional e informe de tutor académico para que puedan ser tomados como referencia; igualmente existe información acerca de las instituciones donde los estudiantes pueden realizar dichas prácticas. En este sentido, dado que el número de candidatos admisibles para el itinerario profesional es más alto que el de alumnos finalmente admitidos, es acertada la decisión de limitar la admisión a 24-25 alumnos para garantizar que todos ellos puedan realizar las prácticas externas en condiciones óptimas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El diseño y actualización de la página web está muy cuidado. Existe un enlace específico de Preguntas frecuentes, así como un enlace específico para el TFM donde los estudiantes encuentran la información necesaria sobre el procedimiento y los aspectos

formales. Se valora positivamente que los trabajos de investigación mejor calificados se publiquen en forma de libro por el Servicio de Publicaciones de la UAM, lo que representa un importante incentivo para los mejores alumnos.

Destaca el elevado grado de implicación del equipo docente y coordinador en las labores de difusión e información tanto a los futuros alumnos como a los estudiantes matriculados, así como el seguimiento constante del programa formativo y el nivel de atención personalizada en caso de detectarse dificultades. Igualmente, la implicación de antiguos alumnos del Máster en las labores de difusión o asesoramiento.

Sería deseable en todo caso que los enlaces de la web principal a las guías docentes sean directos y que se establezca un link de cada profesor responsable de la guía a su CV. Es un cambio mínimo, pero puede ser útil para orientar a los estudiantes tanto en la elección de asignaturas optativas como de temas de trabajo para el TFM.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC está plenamente implantado y su funcionamiento alcanza los estándares de calidad mínimos requeridos. Las directrices y procesos del SGIC se encuentran disponibles en la web. Como se ha podido constatar en las actas de la Comisión de calidad durante la visita, ésta se reúne periódicamente (al menos 3 veces al año) y las acciones de mejora se revisan en las reuniones que tiene el coordinador con el resto del claustro de profesores.

Destaca el compromiso que ha demostrado la Facultad de Filología con las recomendaciones de mejora de la Unidad de Calidad y Formación respecto a las dotaciones de espacios y medios informáticos de apoyo a la docencia.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico posee una cualificación sobresaliente, tanto en el plano docente como en el investigador. El porcentaje de doctores es del 100 %, 18 catedráticos, 21 titulares y dos académicos de la RAE. Entre los profesores invitados en estos años se cuentan numerosos especialistas de renombrado prestigio. Varios profesores han participado en proyectos de innovación docente relacionados con el Máster.

Una de las áreas más demandadas entre el alumnado, la Enseñanza de Español para Extranjeros, tiene expertos en el claustro. Asimismo, es de destacar como actividad complementaria la organización de coloquios en la UAM desde 2013-14 sobre "El español como L2". A lo largo del curso se advierte, por último, una mejoría notable a través de los datos de satisfacción general con los docentes, así como en apartados como la utilidad de las tutorías y la preocupación por el proceso de aprendizaje.

La participación del equipo docente en proyectos y grupos de investigación consolidados y competitivos que se corresponden con las materias que se imparten tiene una repercusión notable en el proceso de enseñanza-aprendizaje; de hecho, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de participar en seminarios de investigación e incorporarse a líneas de trabajo, orientando a muchos hacia el programa de Doctorado en Estudios Hispánicos.

Dicho esto, se sugiere que las labores de dirección de TFM tengan un reconocimiento en el plan docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El Máster cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Filología. En este sentido, se valora muy positivamente la colaboración desde 2014 de las dos secretarías del Dpto. de Filología Española en los procesos administrativos e informáticos para la correcta gestión de los complejos trámites burocráticos del Máster. Igualmente, y a diferencia de otros títulos, se ha racionalizado el diseño, la gestión y la actualización de la página web del Máster, actividad que recae en una becaria a tiempo parcial que también presta apoyo en otras tareas administrativas, y descarga a la Coordinación del Máster, cuya función es académica fundamentalmente, como corresponde.

Los alumnos del Máster pueden disponer, además, de una amplia red de bibliotecas universitarias españolas y de la propia universidad cuyo acceso se motiva desde el equipo docente con una visita inicial al comienzo del curso para que conozcan los recursos a su alcance.

Respecto a las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes, están señalados en la página del título mediante un enlace al Centro de Orientación e Información de Empleo. En relación con los programas o acciones de movilidad ofertadas, se valora muy positivamente la labor de la Comisión de Coordinación del Máster por mantener contacto con varios programas de movilidad. Destaca también el compromiso que ha demostrado la Facultad de Filología con las recomendaciones de mejora de la Unidad de Calidad y Formación respecto a las dotaciones de espacios y medios informáticos de apoyo a la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados y la modalidad de impartición parecen adecuados. Igualmente, las actividades formativas están claramente vinculadas con las competencias que se recogen en las guías docentes. Los indicadores de resultados del título señalan que, en términos generales, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previsto y las calificaciones finales obtenidas son muy satisfactorias. La baja tasa de TFM presentados se justifica adecuadamente en el Autoinforme y no difiere de los porcentajes de Másteres similares.

Se valora muy positivamente las indicaciones que se recogen en la web del Título para realizar estas memorias finales; igualmente, se valora muy positivamente que los trabajos de investigación mejor calificados se publiquen en forma de libro por el Servicio de Publicaciones de la UAM, lo que representa un importante incentivo para los mejores alumnos.

Por lo que respecta a la valoración de las prácticas externas, las notas que han obtenido los alumnos del itinerario profesional en esta asignatura (y también las valoraciones de su trabajo por parte de los tutores profesionales) confirman que la formación que reciben es muy completa y está adaptada a la realidad del ejercicio profesional en diversos ámbitos.

Como sugerencias de mejora, se recomienda que en la sesión inicial que mantiene la Coordinación del Máster con los estudiantes se informase con detalle de las posibles dificultades asociadas a la elección y redacción del TFM.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El perfil de ingreso definido en la memoria y el perfil real se corresponden perfectamente. El proceso de admisión da prioridad al estudiante cuyas características se identifican con los requerimientos del Máster, como se deduce de la relación entre el número total de solicitudes y los estudiantes de nuevo ingreso en el Máster. Respecto a las tasas de rendimiento, la tasa de eficiencia supera la prevista en la memoria; también son muy buenas las de abandono y graduación. Las tasas de éxito son del 100%. Sí resulta llamativo las tasas de rendimiento de los alumnos a tiempo parcial; aunque se justifique en el Autoinforme, conviene

prestar una atención especial a la evolución de estos indicadores durante los próximos cursos y tomar medidas de mejora y corrección si fuera necesario.

A la vista de las encuestas disponibles, y a tenor de lo que se señala en el Autoinforme, se observa una evolución notable en el grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título. El grado de participación ha aumentado gracias a las acciones de difusión complementarias que realizan los coordinadores del título, los profesores y los representantes de alumnos en las propias aulas. Este hecho se valora muy positivamente.

También se valora muy positivamente que la Comisión de Coordinación del Máster realice encuestas anuales de los egresados que complementan los datos proporcionados por el Observatorio de empleo. Los datos obtenidos confirman que el Máster ha tenido una repercusión positiva en las expectativas laborales de los alumnos.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El personal académico posee una cualificación sobresaliente, tanto en el plano docente como en el investigador.

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación